

**PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA EL SANEAMIENTO DEL RELLENO SANITARIO DE VILLA DE ZAACHILA.**

La que suscribe, Margarita García García, Diputada Federal del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, integrante de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6, numeral 1, fracción I, y en el artículo 79, numeral 1, fracción II y numeral 2, ambos del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a la consideración del pleno de esta Soberanía la presente proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales para el saneamiento del relleno sanitario de Villa de Zaachila, al tenor de la siguiente

**Exposición de Motivos**

Los rellenos sanitarios es una obra que necesita para los residuos urbanos y manejo de basura, son terrenos en donde se aplican un conjunto de técnicas para la disposición final de la basura, ya que de no darle este tratamiento se vuelve un peligro para la salud de la población, también permite que los residuos ocupen menor cantidad de espacio.

Los residuos que se encuentran en estos rellenos sanitarios son los que generan como envases, empaques, residuos de la vía pública, generados de los procesos productivos, estos residuos deben de ser controlados para evitar problemas de contaminación, de no ser bien atendidos esto provoca serios problemas ambientales como la contaminación del suelo, filtraciones al agua potable y proliferación de fauna nociva, estos lugares son conocidos como basureros.

En el artículo 115 de nuestra Constitución establece que los municipios pueden manejar de forma autónoma sus residuos sólidos, lo que implica la recolección, traslado, tratamiento y disposición final por parte de los gobiernos, del mismo modo se deben de atender las especificaciones de la NOM-083-SEMARNAT-2003 atiende el tema de selección, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de los espacios designados como tiraderos.

Estos rellenos sanitarios funcionan por medio de celdas que protegen el suelo por medio de geomembranas plásticas que detienen los líquidos altamente tóxicos que se generan en la descomposición, el sistema de drenaje que se crea para estos espacios es de suma importancia para que estos líquidos no lleguen al subsuelo o mantos freáticos y así evitar su contaminación.

A su vez la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, (SEMARNAT) es el encargado de proteger y conservar el medio ambiente, así como la óptima protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales del país.

En enero de 2023 la SEMARNAT por medio del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático realizó un estudio en el Relleno Sanitario de Villa de Zaachila que mite 19 hectáreas aproximadamente el cual ha operado durante 40 años, se hace de conocimiento que en octubre de 2022 recibía 800 toneladas de residuos diarios, que hay evidencia que el lugar estuvo equipado con un sistema de extracción de biogás que operaron en 2015 y 2016 ya que fueron vandalizados y dejaron de funcionar.

En diciembre del 2022 se hizo una evaluación tipo A conforme a la NOM-083-SEMARNAT-2003 lo que dio como resultado solo el cumplimiento a 11 puntos de los 49 que se incluían en este estudio por lo que ha generado un conflicto entre las autoridades y los habitantes de la zona ya que la contaminación por lixiviados que provoca el tiradero se extiende a grandes zonas como se muestra en el estudio.

2



\*Figura de Modelación de dispersión de CH4 y contaminantes en el radio de impacto para el SDF de Zaachila, obtenida del informe de estimación de la generación de biogás en el sitio de disposición final Villa de Zaachila, Oaxaca, 2023.

Los lixiviados son líquidos de mal olor que circulan entre los residuos, los cuales se forman por la fermentación y descomposición de materia orgánica acumulada, esto más las filtraciones de agua provenientes de la lluvia que arrastra residuos, compuestos químicos, y materiales biológicos generan lo que conocemos como lixiviados.

Como consecuencia de lo anterior este tiradero fue cerrado afinales del año 2023, sin que hasta el momento haya recibido ningún tipo de mantenimiento para reapertura, sin que hayan reparado las instalaciones de la planta de biogás que se encuentran dañadas, y aún hay filtración de lixiviados.

Por lo anteriormente expuesto, propongo el siguiente

### **Punto de Acuerdo**

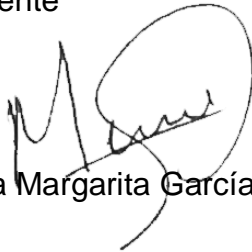
**Único.-** La H. Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que se haga el saneamiento del relleno sanitario de Villa de Zaachila y se evalúe la colocación de una nueva planta de biogás.

### **Bibliografía**

- SMA (2020) Los rellenos sanitarios, aunque no nos gusten son necesarios. Disponible en: [https://sma.gob.mx/wp-content/uploads/2022/07/Bordeando\\_73.pdf](https://sma.gob.mx/wp-content/uploads/2022/07/Bordeando_73.pdf)
- Telwesa (2022) ¿Qué es un lixiviado? Disponible en: <https://telwesa.com/que-es-un-lixiviado/>
- INECC (2023) ESTIMACIÓN DE LA GENERACIÓN DE BIOGÁS EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL VILLA DE ZAACHILA, OAXACA.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 2 de mayo de 2024.

Atentamente



Diputada Margarita García García